



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle. Se contó con la presencia del diputado Gerardo Fernández González.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintitrés de junio de dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número cinco levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de junio de dos mil veintidós. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre los juicios de amparo interpuestos respecto de ordenamientos que son competencia de esta comisión legislativa. Se dictó el acuerdo de enterados; 2) El secretario del ayuntamiento de Cortazar, comunica el seguimiento al acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a que expidan la paleta vegetal. Se dictó el acuerdo de enterados; e 3) El encargado del despacho de la Dirección General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Diego de la Unión, solicita apoyo al jefe de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad de Querétaro, para solucionar las fallas eléctricas que se han estado presentando con frecuencia; asimismo, anexa los números de reporte. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo



ordenamiento.-----

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de metodología y de dictámenes remitidos previamente para el desahogo de los puntos del quinto al noveno del orden del día.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad -sin discusión-, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el primer párrafo del artículo uno; la fracción quinta del artículo tres, recorriéndose en su orden las subsecuentes; el primer y segundo párrafos del artículo seis; la fracción novena del artículo dieciocho; el primer párrafo del artículo cincuenta y nueve; y adicionar un cuarto párrafo al artículo cuatro; un segundo párrafo al artículo diez; un segundo párrafo al artículo once; el artículo diecisiete Bis; el artículo diecisiete Ter; un segundo y tercer párrafos al artículo veinte; el artículo sesenta y ocho Bis; el artículo setenta y siete Bis; un cuarto párrafo al artículo ciento diez; y un tercer párrafo al artículo ciento veintitrés de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato: **a)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el veintinueve de julio de dos mil veintidós. Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo ochenta y nueve bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). Se informará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, que a través del portal o por medio del sistema de firma electrónica podrán hacer llegar los comentarios u observaciones; **b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **c)** Análisis y acuerdos para dictaminar; e **d)** Discusión y aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, con la propuesta formulada por el diputado Gerardo Fernández González, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Código



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: **a)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el veintinueve de julio de dos mil veintidós. Se informará al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y a la Coordinación General Jurídica, que a través del portal o por medio del sistema de firma electrónica podrán hacer llegar los comentarios u observaciones; **b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **c)** Análisis y acuerdos para dictaminar; e **d)** Discusión y aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión. Durante este punto del orden del día, la presidencia explicó la nueva vía de consulta plasmada en las metodologías, que implicaba un nuevo modelo. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción segunda del artículo dieciséis, un segundo párrafo a la fracción sexta del artículo cuarenta y uno, un segundo párrafo a la fracción tercera del artículo cuarenta y tres, una fracción novena Bis al artículo cincuenta, un inciso e a la fracción décima tercera del artículo sesenta, una fracción octava al artículo setenta y nueve y una fracción décima cuarta al artículo quinientos cincuenta y uno recorriéndose en su orden la subsecuente al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: **a)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el veintinueve de julio de dos mil veintidós. Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo ochenta y nueve bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). Se informará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, que a través del portal o por medio del sistema de firma electrónica podrán hacer llegar los comentarios u observaciones; **b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **c)** Análisis y acuerdos para dictaminar; e **d)** Discusión y aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión. -----

En el octavo punto del orden del día, y en relación a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar la fracción segunda del artículo trescientos setenta y tres; y adicionar la fracción undécima bis cuatro al artículo sesenta y el artículo trescientos sesenta y nueve bis al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia indicó que instruyó a la secretaría técnica a remitir un proyecto de dictamen en sentido negativo -cuya dispensa había sido aprobada-, que contenía las consideraciones que a su juicio hacían improcedente la propuesta normativa. Por lo que consultó si deseaban hacer uso de la palabra en relación al sentido del dictamen propuesto por la presidencia; en relación a las consideraciones plasmadas en el mismo; o bien, respecto de algún punto de la iniciativa o de las observaciones remitidas. Al no registrarse participaciones la presidencia propuso dictaminar la iniciativa en los términos del proyecto de dictamen remitido por correo electrónico; propuesta que se aprobó por unanimidad, sin discusión. La presidencia indicó que se procedería en los términos aprobados. -----

En el noveno punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se registró la intervención del diputado José Alfonso Borja Pimentel, para señalar las razones por las cuales no se había considerado pertinente reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. No habiendo más intervenciones se recabó votación del dictamen en lo general, el cual se aprobó por unanimidad. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen; e instruyó para que, una vez que este se suscribiera mediante firma electrónica, se remitiera a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En los siguientes puntos del orden del día, la presidencia señaló que, toda vez que se había aprobado dictaminar en sentido negativo y conforme al proyecto de dictamen propuesto por la presidencia la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

efecto de reformar la fracción segunda del artículo trescientos setenta y tres; y adicionar la fracción undécima bis cuatro al artículo sesenta y el artículo trescientos sesenta y nueve bis al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sin que se hayan formulado observaciones adicionales durante el análisis de la iniciativa, resultaba innecesario decretar un receso, por lo que sometió a discusión el dictamen. Al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó para que, una vez que este se suscribiera mediante firma electrónica, se remitiera a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las dieciocho horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - -

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente
Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA


e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	32094
Asunto:	Minuta 6 CDUyOP 230622
Descripción:	Minuta 6 CDUyOP 230622
Destinatarios:	JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_146_20220816103430462_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JUANA MARQUEZ TORRES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3c	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:35:21 p. m. - 16/08/2022 10:35:21 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9e-23-ce-20-0e-87-b6-e7-c2-e9-09-3e-28-13-9b-a1-41-2d-c0-17-e0-a1-23-08-8e-a1-07-63-90-3b-06-68-28-1e-4d-9e-e1-13-95-0a-12-93-c6-c1-b9-2c-cc-1a-15-d9-b5-59-00-7c-3b-8b-11-e4-e4-b6-50-fc-f1-50-a1-39-38-0e-05-1f-22-33-ab-9a-1f-d8-da-57-63-8d-f4-59-48-93-b0-36-47-ac-d7-f4-9a-38-52-ce-b3-4b-1d-ed-a4-5c-6e-51-ec-43-04-86-14-8a-4d-33-86-09-5e-35-1b-04-7a-b2-46-04-61-b4-47-78-7e-30-f1-3c-10-ff-76-2e-bb-ad-18-cc-a8-6a-69-4d-f8-76-77-5c-46-eb-b1-23-d3-77-5e-c4-91-8b-d5-45-1b-b8-f8-14-a5-57-37-4a-d9-a0-2c-5e-6e-f4-58-09-6f-b4-78-d9-6d-d1-40-d3-0d-b1-ea-fe-0a-5c-45-93-84-8d-90-7d-d0-6f-0f-c7-d2-16-66-e9-67-f0-38-cb-98-a3-d8-eb-b8-6e-c7-59-98-b9-5f-d6-1d-8e-7e-ca-1e-29-d3-1b-30-d7-d8-6b-3f-c7-f9-07-35-20-55-f6-2e-07-d5-8d-61-96-ba-6b-89-1d-1c-11-eb-d6-79-af-8a-30-40-dc		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:35:51 p. m. - 16/08/2022 10:35:51 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:35:52 p. m. - 16/08/2022 10:35:52 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637962429522249040
Datos Estampillados:	m7VDXoDV4vrTAzKChMJjghDm4Y=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	280459911
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:35:53 p. m. - 16/08/2022 10:35:53 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.36	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:36:04 p. m. - 16/08/2022 10:36:04 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a4-84-e2-6e-64-21-1d-3f-15-ec-ca-7d-9d-ae-73-3b-75-7c-b5-8f-9f-c2-ef-7e-12-e9-e5-13-06-57-4e-45-21-86-65-93-f6-39-e4-48-2c-2a-a2-96-33-23-09-a0-84-73-cf-6f-01-d1-c5-b1-67-c4-68-82-02-da-e2-dc-4c-01-5d-09-06-79-21-10-f5-a0-3c-6d-13-36-18-49-89-13-2f-cc-21-bb-be-12-68-95-0c-94-85-dd-27-a5-9d-ff-b4-d8-d6-20-48-cd-fe-81-ab-ca-24-4d-d7-c6-26-8f-af-bc-cd-76-bf-3a-5f-25-af-2a-ce-7c-ee-8d-8c-fd-85-67-67-74-38-f6-f0-40-cd-aa-ca-09-e0-fc-9a-04-d1-ee-0f-72-c5-97-de-cf-2c-54-3c-35-0b-fa-e1-64-07-5b-c6-43-77-cd-dc-69-0d-b5-cb-1f-0b-8d-74-72-70-20-3e-13-48-3d-34-81-48-bd-ef-06-2e-24-bf-50-c7-88-01-e7-7c-c0-71-7a-f8-af-29-e5-8e-3b-d4-9d-25-ce-f6-9d-4f-07-3e-da-0a-17-b3-8c-55-64-5e-1b-64-68-93-38-5a-30-9d-22-c7-16-9f-f2-63-c9-c2-e1-ea-e3-6c-c9-12-57-81-86-ee-af-65-05-a8-14		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:36:38 p. m. - 16/08/2022 10:36:38 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:36:38 p. m. - 16/08/2022 10:36:38 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	280459952
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 03:36:40 p. m. - 16/08/2022 10:36:40 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637962429988811848		
		Datos Estampillados:	TDK4IRUcwEEKLREJN4GjH10dhY0=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ANGELICA CASILLAS MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.48	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 04:22:04 p. m. - 16/08/2022 11:22:04 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	17-19-8d-91-3b-ef-62-96-97-aa-bf-bc-0c-b9-9a-3f-b6-b1-73-15-81-1e-c7-29-dd-2b-7b-6e-78-e8-fc-3c-de-4e-10-40-4b-5b-a3-32-ec-63-0a-5b-dd-03-40-81-67-c8-7f-c9-fb-9d-e3-d0-1f-e1-93-55-f2-71-2f-68-6d-31-c0-74-ea-2b-ec-1b-a4-89-c1-f5-f7-df-99-3e-2e-b1-70-31-1e-e6-c3-21-e4-c6-52-f0-9e-35-18-f5-43-41-5e-ee-29-cd-59-21-24-54-11-17-1e-29-d5-d7-72-fd-b9-ee-db-0d-f6-f4-7a-b8-62-fc-1b-40-66-66-6c-53-69-7b-f9-30-9f-6a-50-a5-37-14-cb-0f-7b-7d-76-36-3a-58-8f-7a-a0-ad-b3-4f-f3-51-ab-72-2d-a7-eb-4e-58-93-a9-6a-13-8c-b3-27-5a-b4-71-e4-82-d7-c3-ae-39-b7-66-44-68-9e-be-10-a7-69-8d-98-8d-62-c4-7d-b9-61-19-03-90-c6-5d-bb-79-3b-20-b7-80-8b-34-dc-bf-6e-9b-87-ea-06-e6-db-7c-db-3a-9f-66-22-a9-41-e4-1b-63-1d-69-1e-4c-84-d3-d5-10-74-72-da-9b-58-73-95-0d-09-e3-d2-0b-f2-85-61-0b-cd-f8-82		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 04:22:36 p. m. - 16/08/2022 11:22:36 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 04:22:37 p. m. - 16/08/2022 11:22:37 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637962457573961237
Datos Estampillados:	QO0MOHY9LVB24nXbhgPHOjbPF6k =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	280462963
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2022 04:22:39 p. m. - 16/08/2022 11:22:39 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato